

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

**Redaccion, Administracion é Imprenta,**  
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 29 de Abril de 1896

## Consecuencias

Sentadas las premisas de nuestro artículo del viernes último sobre «Elecciones senatoriales», no pensábamos haber vuelto á tratar sobre este asunto, si un artículo, bien sentido que ayer trae *La Tradición Navarra* no nos hubiera hecho disuadir de nuestro propósito.

El referido artículo habla de los caciquismos que dominan á Navarra y se refiere principalmente á dos; al que ejerce el señor marqués de Vadillo, diputado electo por esta circunscripción y actual subsecretario de gobernación y al que quieren ejercer algunos señores diputados provinciales. Critica y se queja muy razonadamente el mencionado diario y estamos tan completamente conformes con él, que no dudamos en hacer nuestros sus razonamientos.

En lo que ya no estamos tan conformes es en lo que dice respecto al caciquismo que quieren ejercer ciertos señores diputados provinciales, pues nuestro colega supone, que caciquismo por caciquismo, menos malo es el que estos señores puedan ejercer, que el que el señor marqués de Vadillo, personaje conspicuo del partido conservador, ejerce. Confesamos con toda ingenuidad que teniendo la convicción de que los partidos políticos han de tener jefes, para que tengan disciplina y unidad de miras, y que tras de estos jefes, haya subalternos que dirijan las huestes y cumplimenten las ideas de los superiores, el señor marqués de Vadillo por su posición en el partido conservador navarro, exiguo y todo como es, parece ser el llamado á ejercer aquí esa jefatura, y si lo hace bien para su partido, allá se las haya, que nosotros siempre lo hemos de combatir por ser opuesto á nuestras ideas políticas y crear, tener el convencimiento, que á Navarra esas ideas no le convienen, y esos procedimientos le son perjudiciales.

Pero lo que no comprendemos es, que unos señores diputados provinciales, sin ideas políticas bien definidas, colocados en el más eminente puesto administrativo de Navarra, teniendo siempre á la vista intereses importantes que defender contra el espíritu centralizador de los Gobiernos, combatan á éstos nada más que para sostener candidaturas de personas que políticamente poco representan, y que les hacen estar hoy en lucha con un gobierno conservador, ayer con otro liberal: que para eso, aunque no lo podemos creer, empleen no solo su influencia personal, sino como se dice, la influencia que su cargo les dá, sin tener en cuenta que con ello pierden el prestigio de que queremos rodearlos, y se convierten en agentes electorales, de mucha valía, pero por lo mismo tal vez sin quererlo, tal vez contra su voluntad, los navarros que no son afectos á esos candidatos, no tienen tan privilegiado agente la consideración, el respeto y el cariño que deben tener al que se halla investido de tan importante cargo, y lo dejan al desnudo

do puede decirse así, expuesto á luchas y contrariedades grandes, y á golpes que repercutan en nuestras privilegiadas instituciones.

Así vemos ahora que de los dos candidatos á la senaduría que nuestros diputados provinciales patrocinaban y apoyaban, uno, tal vez el inspirador y fomentador de la lucha ha sido derrotado, y hay que decirlo claro, la derrota llega á sus parciales agentes, votantes y patrocinadores, y entre estos es indudable que están la mayoría de nuestros diputados provinciales, que si como tales no quedan deslucidos, pues su elevado cargo tal vez los salve y ampare, algo se empaña, algo se enturbia el claro resplandor de su cargo. Y esto es exclusivamente por culpa de los mismos señores diputados, por descender á una lucha, de la que tienen el deber de eximirse en pró y defensa de los intereses navarros que tienen que defender y sostener, no defender candidaturas determinadas de personas que les sean particularmente afectas, y que solo vienen á demostrar á los navarros su deseo de dominio, su afán de caciquismo, que nadie más que los señores diputados provinciales afectos á esas candidaturas debieran haber evitado. Si el señor marqués de Vadillo ejerce el caciquismo en favor de ideas conservadoras, nuestros diputados provinciales, al menos los que han luchado por los señores don Wenceslao Martínez y don Javier Los Arcos, quieren ejercer un caciquismo en favor de personas determinadas, caciquismo siempre de peor género que el que se ejerce en favor de ideas políticas, más ó menos acertadas para el bien del país, según el particular criterio de cada uno.

Pero lo triste del caso, lo sensible para los buenos navarros es el resultado de la lucha: el señor Los Arcos se ha hundido y el señor Martínez ha salido á flote valiéndose de cuantos medios puede inventar el mejor equilibrista; él se unió al señor Los Arcos para contar con los medios é influencia de los diputados provinciales que le apoyaban; tuvo según se dijo y parece no se ha desmentido, el apoyo del señor Moreno, el auxilio del marqués de Vadillo mendigando el amparo de los carlistas; y tomando de todos cuanto podía ha alcanzado su deseado objeto: es senador electo. Buen provecho le haga y procure como pueda responder á los variados y múltiples compromisos que ha contraído, que á nosotros poco nos importa.

De esta lucha solo un amargo sentimiento nos queda: derrotados esos batalladores diputados provinciales en su predilecto candidato, perdido su prestigio electoral ¿qué deben hacer?, ¿á donde deben ir? Si no previeron las consecuencias de la derrota, ahora que la han sufrido ¿cómo deben obrar? ¿cuál debe ser su conducta?

Ellos resolverán; á nosotros no nos toca decirlo: dispuestos, como siempre, á la lucha en favor de nuestras ideas políticas y de nuestra situación como navarros, si nuestras instituciones corren peligro preparados nos encontrarán pero también dispuestos á exigir la res-

ponsabilidad á que sus irreflexivos actos hayan conducido á Navarra.

## Asunto importantísimo

Amantes como somos de Navarra, cuya prosperidad y bienestar colocamos en primera línea entre nuestros deseos más vehementes y arraigados, siempre hemos mirado con predilección las diversas discusiones de proyectos ferroviarios que tendían á establecer en nuestra provincia las facilidades y las ventajas inmensas que ese género de explotaciones proporcionan á las regiones en que se implantan. Y por lo mismo hemos leído con verdadera avidez el informe dado por la Ponencia que nombró la Excm. Diputación foral para el estudio de las proposiciones formuladas por la Comisión gestora del ferrocarril de Pamplona á Irún con ramal de Santesteban al valle de Baztan.

Designados para constituir esa Ponencia los diputados forales don Jesús de Elorz, don Ulpiano Errea y don Rafael Gaztelu, estos señores han emitido un luminoso y concienzudo informe que merece ser leído, y más que leído, estudiado con suma atención. Sea el que quiera el juicio que tan acabado trabajo merezca de la opinión, indudablemente los tres autores del informe han demostrado su competencia, su ilustración y sus deseos de llegar á una solución acertada y conveniente á los intereses de Navarra.

Nos complacemos en declararlo así, porque es de justicia tal declaración.

En la imposibilidad de extractar sin que pierda su importancia y calidad el supradicho informe, y no hallándonos autorizados para publicarlo íntegro, como el asunto á que se refiere merece, consignaremos á continuación las conclusiones formuladas por la Ponencia; limitándonos á decir que todas ellas aparecen razonadas con extensión en el cuerpo del informe.

Dichas conclusiones son:

1.ª El proyecto de construir en Navarra una red de ferrocarriles secundarios, es una importantísima mejora que el país solicita y que las necesidades del día reclaman en términos que para lograrlo están justificados desembolsos de consideración.

2.ª Los ferrocarriles que se construyan deben ser de un metro de anchura por ser de mucho menos coste que los de vía normal ó ancha y capaces de responder á las necesidades del tráfico de la provincia.

3.ª La Diputación debe designar las líneas ó secciones de la red que en Navarra debe construirse, que á juicio de esta Ponencia son las siguientes:

De Pamplona á Irún, con ramal de Santesteban al valle de Baztan.

De Pamplona por Estella á Logroño.

De Pamplona á Sangüesa.

De Mendigorria á Marcilla.

De Fitero á Oastejón.

4.ª Procédese que se desestime en la parte referente á la constitución del capital necesario para la construcción de ferrocarriles secundarios de Navarra, la proposición de la comisión gestora del ferrocarril de Pamplona á Irún con ramal de Santesteban al valle de Baztan.

5.ª Debe gestionarse la constitución de sociedades anónimas para la construcción y explotación de cada una de las líneas ó secciones que comprende la red general de

ferrocarriles secundarios de Navarra, bajo las siguientes bases:

A. La construcción de los ferrocarriles secundarios de Navarra se sujetará en todo y estrictamente á los proyectos que presente la Junta técnica de ferrocarriles de la Diputación.

B. La misma Junta técnica fijará un maximum de tarifas para viajeros y mercancías á las que tendrá que sujetarse la empresa.

C. Sobre el capital propuesto por esa Junta técnica, se garantizará durante el periodo de 22 años, contados desde que la línea se abra á la explotación, un interés anual de 5 por 100 entre la Diputación y los Ayuntamientos directamente interesados en su construcción. Estos, mancomunadamente responderán de la mitad de la suma garantizada distribuyendo entre ellos la responsabilidad en proporción al número de habitantes ó por otro medio equitativo que se establezca, y la Diputación solidariamente responderá del 5 por 100 utilizando la vía de apremio si fuere necesario para exigir de los Ayuntamientos su cuota respectiva en cada anualidad.

D. Esta garantía se hará efectiva solamente por la diferencia entre el beneficio líquido obtenido por la empresa y el 5 por 100 del capital presupuesto, de tal modo, que si en alguna anualidad las líneas produjesen un rendimiento líquido de 5 por 100, de nada responderán la Diputación ni los Ayuntamientos.

E. Para determinar el beneficio líquido obtenido en cada anualidad, á los efectos consignados en el párrafo anterior, la Junta técnica de ferrocarriles señalará una fórmula que fije para todas las líneas, ó para cada una de ellas, según lo considere más conveniente, los gastos de explotación que habrá que deducir del producto bruto.

F. Si en alguna anualidad, mientras subsista la garantía, el producto líquido de la línea excediese del 6 por 100 del capital presupuesto, el exceso se distribuirá por partes iguales entre la empresa y las corporaciones que responden del 5 por 100; y de la parte correspondiente á éstas se adjudicará la mitad á la Diputación y la otra mitad á los Ayuntamientos que la percibirán proporcionalmente á la cantidad de que respondan.

6.ª Para facilitar la constitución de las sociedades anónimas, debe darse publicidad á lo que acerca de este importante asunto acuerde la Diputación, en Navarra en primer lugar, para dar preferencia á los capitales del país, y en las principales plazas mercantiles de España y del extranjero, si no se llegare á reunir dentro de la provincia el capital necesario.

Procuraremos dar á conocer el informe entero y ocuparnos extensamente del mismo y del juicio que á personas competentes é imparciales les merezca la opinión sentada por la Ponencia.

## LA SEQUÍA

Las noticias que se reciben de casi todo el territorio con motivo de la sequía no pueden ser más tristes y desconsoladoras. En Valencia, Cataluña y Aragón, sobre considerarse perdida la cosecha de cereales, los ganados padecen mucho por falta de pastos. En Extremadura las dehesas están agostadas y el ganado se vende por cualquier precio. En la Mancha el aspecto de los campos es tristísimo, y la mayoría de los pueblos han fiado al cielo el remedio, realizando numerosas rogativas.

Las ferias recientes de Andalucía han demostrado la imposibilidad de conservar el ganado ó venderlo á precios aceptables: En dehesas que producían para 2.000 cabezas no han podido trashumar más que cincuenta.

Una cosa análoga ocurre en Galicia y en el alto Aragón. En la llamada «Hoya de Huesca» horroriza los efectos que se pre-



de nuestro particular amigo don Casildo Iriarte, sino de la villa de Santesteban.

Recordamos a las clases pasivas que el día 30 del corriente terminará el plazo para pasar revista anual ante la contaduría de la junta, las intervenciones de Hacienda, las alcaldías y los consulados.

La Dirección general del Tesoro Publico, ha autorizado a la Administración especial de Hacienda de esta provincia, para que el primero de Mayo próximo abra el pago de la presente mensualidad a las clases activas y pasivas que en la misma tengan consignados sus haberes.

Esta noche tendrá lugar en el café de Marina el sexto concierto por la aplaudida concertista de bandurria Miss Zaida, que promete verse tan concurrido como los anteriores. El programa es el siguiente:

- Primera parte
1.0 Torre del oro, pasodoble.—Juarranz.
2.0 Morayma.—Espinosas.
3.0 Preludio de El anillo de hierro.—Marqués.
Segunda parte
1.0 Arlequinada.—Gauné.
2.0 Pavana de concierto.—Lucena.
3.0 Entierro de una Marioneta.—Gounod.

Leemos en Las Noticias de Bilbao: «Se nos asegura que para el día 1 y 2 de Mayo próximo regresarán a esta villa los reducidos excedentes de cupo del reemplazo de 1895, que hace mes y medio fueron llamados a filas.»

Suponemos que la medida será general y nos congratulamos de ella, pues viene a indicar que el Gobierno no cree preciso enviar pronto a Cuba a los excedentes de cupo.

Las familias de reservistas que cobran pensión por la zona de reclutamiento de Pamplona, pueden presentarse a hacer efectiva la correspondiente al mes de Abril.

Esta tarde ha empezado a llover en Pamplona y mucho celebraremos que el temporal sea tan duradero como los campos lo necesitan y de él disfruten todas las comarcas que hoy están alarmadas justamente por sequía tan prolongada.

Hoy han denunciado los agentes municipales a unos muchachos que estaban jugando a la pelota en la calle de la Estafeta.

Como en otro suelto de esta misma sección damos los nombres de las personas que más ó menos eficazmente auxiliaron al dependiente de la farmacia del doctor Mercader al ser víctima del accidente de que tienen noticia los lectores, debemos hacer constar que también auxiliaron al citado dependiente los agentes municipales Zabaleta y Ayala.

Mañana a las diez se venderá en pública subasta en el almacén de la Aduana de esta ciudad, una escopeta de dos cañones, fuego central, procedente de un comiso por rifa no autorizada. La escopeta está tasada en ciento veinticinco pesetas.

Según dice El Noticiero Bilbaino, además del concurso de bandas y orfeones que se está organizando para el próximo mes de Agosto, se celebrará otro concurso de orfeones euskaros y vasco-franceses, concediéndose dos premios; uno de mil pesetas y otro de quinientas. Este concurso se celebrará en uno de los días de corridas, antes que el concurso general de bandas y orfeones.

BUENO EN MAR Y EN TIERRA

No hace muchos años, que a bordo de un buque inglés se amotinó la tripulación a causa de la mala calidad de las provisiones. Cuando hicieron saber al capitán el motivo de su queja, él les dijo, señalando al vasto Océano, «Aquí no hay panaderías.» Esta escusa era muy fútil y la tripulación no quiso admitirla. Dijeron que el capitán debía procurar que hubiera abundantes y buenas provisiones a bordo, antes de hacerse al mar. El resultado de todo fué la pérdida del buque, demostrando así cuan equivocado es el plan de economizar el dinero por medio de la restricción de lo más necesario para la vida. No solamente los alimentos, sino también las medicinas son de necesidad, pues las enfermedades lo mismo atacan al marino en el mar que a las demás gentes en tierra. «Nunca pienso en emprender un viaje», escribe el primer oficial de un buque, «sin estar provisto de su maravilloso remedio y me proporciona mucho gusto manifestar a ustedes los hechos sobre que yo fundo mi resolución. Por espacio de unos dos años he sufrido horriblemente de digestión. Me gasté mucho dinero en médicos con la esperanza de obtener alivio aunque indudablemente llegaron a conocer mi dolencia, también daban a comprender de una manera manifiesta que no poseían medicina adecuada para curarme. Al contrario cada vez me encontraba peor y peor hasta el punto de hacerme la vida insufrible. Un día una señora me aconsejó probar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo cual hice, obteniendo el más notable éxito. En corto tiempo me curé radical y permanentemente. Queda Vd. en libertad de publicar este informe mio según le plazca. (Firmado) J. B. Don, primer oficial del vapor «Claudius», de Londres, Enero 2 de 1895.» «Hace unos dos años, escribe otro señor, que a causa de los efectos de un resfriado, empecé a sentir un ruido en los oídos que me impidió oír los sonidos ordinarios, y más tarde me quedé casi completamente sordo. Alarmado y sin saber qué hacer, consulté al médico, quien me aconsejó de tomar el Jarabe Curativo de la Madre

Seigel, por medio del cual he obtenido el alivio más completo. La curación ha sido verdaderamente tan genuina y radical, que no he vuelto a sufrir ninguna incomodidad, por lo cual y por su maravilloso específico doy a Vd. mis sinceras gracias. (Firmado) Antonio García, Villanueva de la Serena, Julio 31 de 1894.»

«Aprovecho la presente oportunidad», escribe una señora, «para decirle que compré en casa del boticario señor Canal un paquetero de su remedio, el cual me ha producido el más satisfactorio resultado, cortando de raíz los agudos dolores de cabeza que venía sufriendo durante muchos años. Con el derecho que me da mi propia experiencia, me he creído justificado al recomendar su remedio a algunos amigos míos que sufren de dispepsia inflamatoria, pues abrigó la confianza que se curarán. (Firmado) Delfina Alvarez, Gijón, Cabaletas No 46, Junio 8 de 1894.»

Todos los que han empleado el Jarabe Curativo, de la Madre Seigel lo alaban con el mismo entusiasmo y agradecimiento. Se aplica para la curación de la indigestión y dispepsia y todas las dolencias locales y sufrimientos que proceden de este ordinario pero peligroso desarrreglo. Es eficaz y seguro en todos los casos y sin peligro para las personas de una constitución delicada. No permite que la enfermedad tome arraigo en la persona. Usando el Jarabe cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad se economiza tiempo y se evitan sufrimientos.

Los señores A J Wite, Limitado, de la Calle de Caspe número 165, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidorías de medicinas del mundo. El precio del frasco es de 14 reales, frasquito 8 reales.

En todas las estaciones puede usarse y es conveniente la Emulsión Scott.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Dictamen: Los buenos resultados que se observan en las diversas manifestaciones del infatismo, con la prescripción de la Emulsión Scott son debidos, a no dudar a la presencia de los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene, y a su forma de Emulsión, esto es, convierte el aceite en substancia digerible, se hace más tolerable para la mucosa intestinal, pudiéndose así emplear en las épocas estacionarias en que no convendría hacer uso del aceite común de hígado de bacalao por temor a la irritación que produciría a la referida mucosa. Bilbao 6 de Agosto 1885.

Dr. A. GIL.

Sección amena

TRES CARTAS

I
Querido padre: Estoy desesperado sufriendo mis continuas amarguras; ayer me he examinado, y después de estudiar lo que he estudiado me han suspendido en cuatro asignaturas. Esta injusticia tanto me emociona, que ni escribirle puedo; díbo dinero al sastré y la patrona. Mándeme cuartos. Le quiere su hijo, ALFREDO.

II
Querido hijo: No me extraña nada la injusticia que causa tus pesares, pues lo que hoy te emociona y anonada, fué siempre recompensa reservada, al que pasa la vida en los billares. Ahora bien; como yo nunca me aparto de lo que justo en mi conciencia creo, y como que me tienes ya muy harto, he decidido no mandarte un cuarto. Tu padre que te quiere, TIMOTEO.

III
Padre: Tanto pesar me ha producido ver la injusta manera de juzgarme, que en la carta que ayer he recibido tiene usted, que he resuelto suicidarme, y es cosa decidida, me suicido. Al pensar en la muerte no me apuro, sólo quiero que sea repentina, y para esto he pensado en un veneno que me parece bueno porque mata de veras: la estricnina. ¡Padre mio! Si le he proporcionado algún disgusto en esta vida ingrata, perdoneme; lo pide arrodillado su hijo ALFREDO. Posdata. Mándeme cuartos, porque me he enterado de que no es la estricnina muy barata. IGNACIO GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy
NACIMIENTOS
Varones, 1; hembras, 2 Total, 3.
DEFUNCIÓNES
Matias Dominguez, de 79 años de edad, natural de Tudela; Francisco Berbiguain, de 18 años de edad, natural de Pamplona; Antonio Guerrero, de 28 años de edad, natural de Rueda.
MATRIMONIOS
Crisostomo Lapiderra y Maria Anbuniés, residentes en Oroz-Betelu.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Pedro de Verona mr.
SANTO DE MAÑANA.—San Indalecio ob. y mr.

A las calles Estafeta 2 y Calcoeteros 22 se ha trasladado el decorador Juan Irigaray Inmensos surtidos en modelos decorativos en Staff y yeso escayola. Precios sin competencia.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 22.6 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 5.1 sobre cero. La altura barométrica en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 721.3. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 103

ULTIMA HORA

Por teléfono Madrid 29 (9'15 m.) COMO SIEMPRE

En los diferentes encuentros que ayer tuvieron nuestras tropas con el enemigo, éste fué derrotado sufriendo algunas bajas. Cinco cadáveres han sido recogidos y el número de heridos no puede precisarse.

Madrid 29 (10'20 m.)

LA CUESTION CUBANA Y EL GENERAL CALLEJA

Insístese en que el excapitan general de Cuba señor Calleja iniciará en el Senado un debate acerca de la cuestión cubana.

Los amigos de dicho general niegan que este promueva debate acerca de los asuntos de Cuba, y que solo lo hará en el caso de que a ello le obliguen las alusiones que se le hagan.

Madrid 29 (11'11 m.)

UNA EXPLOSION

Dicen los telegramas de la Habana que ayer ocurrió en el edificio de la capitanía general una tremenda explosión que hizo trepidar la residencia oficial del jefe superior de la isla, alarmando a cuantas personas se hallaban en él en el crítico momento de ocurrir la explosión y a las que habitan en los edificios de las inmediaciones, pues todo el mundo creyó en un principio que se trataba de un atentado de los filibusteros. La explosión ocurrió en los retretes de la capitanía general y como es natural estos departamentos fueron los que más sufrieron los efectos y cuando las autoridades se presentaron en aquellos sitios para indagar las causas que habían motivado la explosión, los retretes no eran más que un montón de escombros.

Madrid 29 (12'52 t.)

CAUSAS DE LA EXPLOSION

Se han recibido telegramas oficiales que confirman los particulares en que se dan detalles de la explosión ocurrida en la capitanía general y de la que doy cuenta en mi anterior telefonema. Parece ser que la explosión la causó la acumulación de gases en la letrina. De la explosión resultó herido un operario de la imprenta de la capitanía general, que es la dependencia más inmediata al punto donde ocurrió la explosión.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Venta de casa en Pamplona A voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta en esta Procura, Mercaderes 33, piso 1.º, a las once de la mañana del día 9 de Mayo próximo, la casa número 32 de la plaza del Castillo de esta ciudad y 5 de la calle de Comedias ó Dos de Febrero, bajo el precio y condiciones que informará el que suscribe. Pamplona 29 de Abril de 1896.—Isaac Vidaurreta. 1-3 (a)

Agua del Batueco de Barañain El día 1.º de Mayo como de costumbre quedará abierta al público la fuente de ese nombre y se servirán diariamente botellas de dicha agua en el kiosko inmediato al portal de Taconera. 4-8

Piano de ocasión Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía. En la Administración de este periódico informarán.

Primera Comunión

Se han recibido las últimas novedades en recordatorios espresando la fecha de tan solemne acto, devocionario, rosarios, medallas, tarjetas, estampas y otros objetos. Nueva remesa de papel de cartas fantasía, artículos de piel, objetos de dibujo y toda clase de objetos de escritorio: boquillas de amber, espuma y cerezo. Inmenso surtido en artículos religiosos. San Nicolás 6 y 8.—CASILDO IRIARTE 2-6

«La Agrícola»

Sociedad anónima de seguros de ganados Capital social: 125.000 pesetas Domicilio social: 78 Pelelerías 78.—PAMPLONA Director gerente: D. Cayetano Lapoya Esta Sociedad asegura la muerte é inutilización completa, bien natural ó accidental, de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno.—Para más detalles dirigirse a la Dirección. Se necesitan representantes para la misma con buenas referencias.

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarrelá, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente a las Escuelas. Se recomienda a sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen a probarlo, pues les ha de agradar. San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

Nuevo establecimiento de vinos y licores

Los ricos vinos de Artajona, Pueyo y Borja secos y dulces, se han puesto a la venta por mayor y menor en La Perla Vinícola, calle de San Lorenzo, número 16. También se venden exquisitos anisados, vinagre, vino rancio, moscatel fino, etc., etc. NO CONFUNDIRSE 16.-(SAN LORENZO).-(16)

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarria número 21. Para precio y condiciones dirigirse a los escritorios Constitución número 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habilitación de clases pasivas. Salustiano Eusa.

A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo a Estación de ferrocarril y enclavada entre dos ríos y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más de 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas a la casa. La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente. Para informes en la Administración de este periódico.

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FÉNIX». Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750 Intensidad: 65 bujías. Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica. Duración: 1.500 horas. El mechero Fénix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada. En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fénix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquín, Bilbao, etc., etc. En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fénix, habiendo precedido a esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fénix, tanto por su economía como por su fuerza luminosa. Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirigirse á LEON ORNSTEIN Montera 46 y 48, Madrid. Único representante en España del nuevo mechero Fénix privilegiado.

Los Personajes que conocen las PILBORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

# SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**LICOR LAVILLE GOTA**  
 REUMATISMOS  
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
 F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.  
 VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**ANTIGUOS RESFRIADOS**  
 BRONQUITIS - CATARRROS  
 ENFERMEDADES DEL PECHO  
 Curación asegurada por las  
**CÁPSULAS COGNET**  
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España  
 Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
 la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
 TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE  
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
 En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>a</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIERES AUTORITES MEDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.  
 15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 16 médailles D'OR

**La Farine lactée Nestlé** contient le meilleur lait des Alpes suisses.  
**La Farine lactée Nestlé** est très facile à digérer.  
**La Farine lactée Nestlé** évite les vomissements et la diarrhée.  
**La Farine lactée Nestlé** facilite le sevrage et la dentition.  
**La Farine lactée Nestlé** est prise avec plaisir par les enfants.  
**La Farine lactée Nestlé** est d'une préparation facile et rapide.  
**La Farine lactée Nestlé** remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.  
**Se vend dans les pharmacies et drogueries.**

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de sementes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de bajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la enfermedad, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de la quimica moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de semente mezclada con EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.  
 Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de semente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

**VINO DE VIAL**  
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
 Alimento fisiológico completo  
 Anemia - Convalecencia  
 Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia  
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.  
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

**INYECCIÓN**  
**MATHEY-CAYLUS**  
 La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar a purgaciones persistentes.  
 Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>a</sup> de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

**CÁPSULAS EUPEPTICAS**  
**MORRHUOL**  
 DEL DR PIZA  
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado cuagético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

**Pildoras y Jarabe**  
**BLANCARD**  
 Con Ioduro de Hierro inalterable.  
**ANEMIA**  
**COLORES PÁLIDOS - RAQUITISMOS**  
**ESCRÓFULOS**  
**TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.**  
 Exíjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

**Solucion BLANCARD**  
**Comprimidos**  
 de Exalgina  
**JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS**  
**DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.**  
 El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento **CONTRA EL DOLOR**

**SIMIENTE DE LINO TARIN**  
 Preparado especial para combatir con suceso  
 Los Estreñimientos, Colicos, Bochorros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).  
 La Cajita 1<sup>ra</sup> 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1<sup>ra</sup> 30 La Cajita  
**TARIN**, Farmacéutico de 1<sup>ra</sup> Clase, ex-Interno de los Hospitales  
 PARIS - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

## Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.  
 Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que la emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.  
 En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.